



---

# CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO

---

Según los requisitos de IFIA/TIC Council



23 de diciembre de 2019

**PACIFIC CONTROL LIMITED**

Carretera Panamericana Sur km 23, Villa el Salvador, Perú

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el Salvador

## Contenido

- I. Introducción
- II. Principios de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED
- III. Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED
  - a. Normas organizacionales
  - b. Normas de integridad
  - c. Normas antisoborno
  - d. Normas de marketing justo



TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

## I. Introducción

### A. Objetivo del Código

El objetivo de este Código de Cumplimiento es realzar la posición de respeto de PACIFIC CONTROL LIMITED, al certificar que cumple con los estándares de conducta profesional en toda su organización, incluidos los franquiciados, las empresas conjuntas u otros que utilizan el nombre PACIFIC CONTROL LIMITED. Esta organización brinda su consentimiento para garantizar el comportamiento ético y la integridad de sus servicios y que en lo sucesivo se denominará "PACIFIC CONTROL LIMITED".



TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

## II. Principios de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED

### A. Integridad

PACIFIC CONTROL LIMITED opera de manera profesional, independiente e imparcial en todas sus actividades.

PACIFIC CONTROL LIMITED realizará su trabajo con honestidad y no tolerará ninguna desviación de sus métodos y procedimientos aprobados. Cuando los métodos de prueba aprobados prevean tolerancias en los resultados, PACIFIC CONTROL LIMITED se asegurará de que tales tolerancias no sean abusadas para alterar los resultados reales de la prueba.

PACIFIC CONTROL LIMITED reportará fielmente los datos, los resultados de las pruebas y otros hechos materiales, y no los cambiará incorrectamente, solo emitirá informes y certificados que presenten correctamente los hallazgos reales, las opiniones profesionales o los resultados obtenidos.

### B. Conflictos de intereses

PACIFIC CONTROL LIMITED evitará conflictos de intereses con cualquier entidad relacionada en la que tenga un interés financiero o comercial, y la cual requiera que se le preste servicios.

PACIFIC CONTROL LIMITED evitará conflictos de intereses entre las compañías y/o divisiones de PACIFIC CONTROL LIMITED que se dedican a diferentes actividades pero que pueden estar prestando servicios al mismo cliente o entre sí.

PACIFIC CONTROL LIMITED se asegurará de que sus empleados eviten conflictos de intereses con las actividades de la empresa.

### C. Confidencialidad

PACIFIC CONTROL LIMITED tratará toda la información recibida en el curso de la prestación de sus servicios como negocios confidenciales, en la medida en que dicha información no esté publicada, disponible de forma general para terceros o, en todo caso, no sea de dominio público.

### D. Antisoborno

PACIFIC CONTROL LIMITED prohibirá el ofrecimiento o la aceptación de soborno, en cualquier de sus formas; incluidos los sobornos en alguna parte del pago de un contrato.

### E. Marketing justo

PACIFIC CONTROL LIMITED solo presentará referencias y ejecutará estrategias de marketing, incluidas las comparaciones a los competidores o sus servicios, de una manera veraz y no engañosa o confusa, o que pueda inducir a error.

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

**III. Normas de cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED**

**A. Normas organizacionales**

**i. Implementación**

PACIFIC CONTROL LIMITED implementará este programa basado en el Código del IFIA/TIC Council.

PACIFIC CONTROL LIMITED implementará este programa de cumplimiento mediante la integración de sus requisitos en su sistema de gestión de calidad y/o sistema de auditoría interna; tanto el sistema de gestión de calidad como la auditoría interna son auditados por auditores externos independientes.

**ii. Normas y Principios de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED**

**1.** La Junta de PACIFIC CONTROL LIMITED ha confirmado su compromiso de implementar el Código del IFIA/TIC Council y publica sus propios:

- a. Principios que al menos reflejarán los Principios de Cumplimiento del Consejo IFIA/TIC.
- b. Normas que deberán al menos reflejar las Normas de Cumplimiento del Consejo IFIA/TIC.

**2.** PACIFIC CONTROL LIMITED enviará una copia del Programa de Cumplimiento y las Normas que se aplican en toda su organización, y cualquier actualización posterior, al Director General del IFIA/TIC Council para la verificación del cumplimiento de este código.

**3.** El Director General de IFIA/TIC Council, dentro de los dos meses posteriores a la recepción de los Principios y Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED, o cualquier actualización de los mismos, ejecutará una revisión documental y confirmará a PACIFIC CONTROL LIMITED si cumple con los requisitos de IFIA/TIC Council, o si necesita alguna aclaración o revisión.

**iii. Nombramiento de Miembros Oficiales de Cumplimiento y Comité**

La Junta de Representantes de PACIFIC CONTROL LIMITED consiste en:

Eduardo Scerpella	CEO
Amit Ghosh	Gerente de Operaciones

Quienes han aprobado el Programa de Cumplimiento y han designado un Comité de Cumplimiento compuesto por:

Eduardo Scerpella  
Amit Ghosh

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

La responsabilidad del Comité de Cumplimiento es supervisar la implementación y el mantenimiento efectivos del programa de cumplimiento. Asimismo, garantizar la defensa y ejecución del programa en todo PACIFIC CONTROL LIMITED.

**iv. Recursos humanos**

**1. Reclutamiento**

Antes de la oferta de trabajo, los posibles empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED serán informados del Programa de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED (Principios y Normas).

**2. Compromiso del empleado**

PACIFIC CONTROL LIMITED se asegurará de que:

- a. A cada empleado se le proporcione una copia de los Principios y Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED y se le solicite que firme una declaración que deje en constancia que los ha recibido, leído y entendido. Se mantendrá un registro en el archivo del Empleado.
- b. Cada Gerente firme una declaración anual (ver Anexo A) que indique que el Código se ha implementado en su área de responsabilidad.

Las Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED dejarán en claro que los empleados no sufrirán degradación, penalización o cualquier otra consecuencia adversa que surja de la implementación estricta del programa, incluso si puede resultar en una pérdida de negocio.

**3. Entrenamiento**

Todos los empleados, incluidos los gerentes de PACIFIC CONTROL LIMITED, recibirán una copia de la Guía de Capacitación de Cumplimiento de IFIA/TIC COUNCIL y deberán recibir capacitación sobre el Código de Cumplimiento. El reporte de finalización del curso se mantendrá en el archivo de cada empleado.

**4. Consulta sobre el desarrollo del Código**

Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED tendrán la oportunidad de brindar información sobre el desarrollo del programa durante las evaluaciones de desempeño, las sesiones de capacitación del personal, las reuniones de revisión o directamente a los Miembros Oficiales de Cumplimiento.

**5. Evaluación del desempeño de los empleados**

PACIFIC CONTROL LIMITED se asegurará de que cada empleado tenga conocimiento continuo del Programa de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED, durante la

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el Salvador

evaluación de su desempeño.

**v. Línea de ayuda del empleado**

Para cualquier pregunta y confusión relacionada con la implementación y mantenimiento del programa de cumplimiento, el empleado puede comunicarse con el Oficial de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento o el Presidente, quien puede guiarlo de manera adecuada. Una solicitud del empleado, cualquier pregunta de este tipo debe tratarse de forma confidencial y el anonimato del empleado debe protegerse en la medida de lo razonablemente posible.

**vi. Comunicaciones externas**

PACIFIC CONTROL LIMITED asegurará las comunicaciones externas efectivas mediante:

1. La divulgación pública de los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED y, si corresponde, de la información relacionada en su sitio web y en sus cuentas anuales.
2. El aporte de facilidades y herramientas para recibir consultas, quejas o comentarios de las partes interesadas relevantes, los cuales se pueden enviar a nuestra dirección principal de correo electrónico publicada en Internet.

**vii. Notificación de infracciones**

1. Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED son motivados a informar los detalles de las infracciones o presuntas infracciones a los Miembros Oficiales de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED o a sus delegados designados. El empleado denunciante estará completamente protegido contra cualquier forma de represalia, a menos que haya actuado de manera maliciosa o de mala fe. Si se solicita, se protegerá el anonimato del empleado en la medida de lo razonablemente posible.
2. Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED deberán informar cualquier solicitud u oferta de pago indebido o ventaja que llegue a su conocimiento de la misma manera que se dispone en la sección 1.

**viii. Investigaciones y sanciones al Miembro**

1. Los Oficiales de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED o sus delegados designados iniciarán, cuando corresponda, una investigación sobre cualquier violación del programa que se les informe o que llegue a su conocimiento.
2. PACIFIC CONTROL LIMITED mantendrá un procedimiento documentado para el manejo de investigaciones y sanciones que incluirá los requisitos para:
  - a. El mantenimiento de registros de todas las infracciones denunciadas y las acciones posteriores tomadas.
  - b. Que el presunto autor de la infracción tenga derecho a ser escuchado.
  - c. Que la gerencia o el Comité de Cumplimiento de

representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el Salvador

PACIFIC CONTROL LIMITED decida las medidas correctivas y disciplinarias apropiadas para ser implementadas, en el caso que se haya cometido una infracción. Estas medidas pueden incluir: llamada de atención, remoción a un cargo inferior, suspensión o despido.

- d. Que el Miembro Oficial de Cumplimiento reciba informes de progreso de sus delegados designados y/o de la gerencia en localidades involucradas y prepare informes resumidos periódicos para el Comité de Cumplimiento sobre las investigaciones, violaciones establecidas y la implementación de acciones correctivas y medidas disciplinarias.

**ix. Efectividad de la implementación del programa**

**1. Declaraciones de gestión**

PACIFIC CONTROL LIMITED requerirá que sus gerentes (Eduardo Scerpella y Amit Ghosh) y, cuando corresponda, otras partes de la organización, preparen y firmen anualmente una Declaración de Cumplimiento que, como mínimo, se basará en la plantilla contenida en el Anexo A. Estas Declaraciones de Cumplimiento serán recibidas, con respecto a todas las ubicaciones y/o actividades aplicables, por el Oficial de Cumplimiento, quien presentará un informe anual resumido al Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.

**2. Auditorías internas**

PACIFIC CONTROL LIMITED requerirá que su auditores designados internos, como parte de su plan de auditoría interna, veriquen que los Principios y Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED se hayan implementado dentro de su organización y que las Declaraciones de Gestión, según la sección 1.9.1, (a) se hayan completado de conformidad con el Anexo A, (b) reflejen el cumplimiento de los Principios y Normas y (c) con respecto a los lugares seleccionados para las auditorías del sitio, reflejen correctamente la situación real. Dichas auditorías deben revisar los procesos en el lugar e incluir pruebas por muestreo, para garantizar la aplicación e implementación efectivas del Programa. La lista de verificación de orientación de la IFIA/TIC COUNCIL para las auditorías de cumplimiento interno de los Miembros debe utilizarse como orientación o referencia, según corresponda.

Los resultados de cumplimiento que se obtengan de dichas auditorías se informarán al los Oficiales de Cumplimiento, quien presentarán un informe resumido al Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED. Los Oficiales de Cumplimiento y/o el Comité de Cumplimiento tomarán acciones de seguimiento cuando corresponda.

representing independent testing,  
inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador



### 3. Exámenes externos

#### a. Frecuencia

La eficacia de la implementación del Programa será examinada al menos una vez al año por una firma de auditoría externa independiente designada por PACIFIC CONTROL LIMITED.

#### b. Firma de auditoría externa independiente

La firma de auditoría externa independiente de PACIFIC CONTROL LIMITED, designada para realizar este examen:

- i. deberá ser (i) la firma contratada para la auditoría de los estados financieros de PACIFIC CONTROL LIMITED (consolidados) u otra firma de auditoría externa encargada de auditar el Programa de PACIFIC CONTROL LIMITED y, ya sea en su caso, (ii) un miembro de una organización contable profesional nacional reconocida o aprobada por IFIA/TIC Council, debidamente calificado para la verificación del Programa de PACIFIC CONTROL LIMITED, y
- ii. el auditor externo será 100% independiente del negocio de PACIFIC CONTROL LIMITED, es decir, no será miembro o asociado de ITS, BIVAC, SGS o similares.

#### c. Empleo de firmas de auditoría externas complementarias

- i. Si, de acuerdo con la sección 9.3.2 (b), hay países en los que opera PACIFIC CONTROL LIMITED, donde la firma de auditoría internacional no tiene oficinas y es necesario utilizar diferentes firmas de auditoría externa (que deberán cumplir con la sección 9.3.2(a)), o firmas de auditoría corresponsales que no apliquen un enfoque y métodos uniformes, PACIFIC CONTROL LIMITED y su firma de auditoría externa internacional deberán informar al Director General de IFIA/TIC COUNCIL sobre las disposiciones tomadas para asegurar que se logre un examen coherente de la ejecución del programa en todos los lugares.
- ii. En tales casos, la firma de auditoría externa internacional de PACIFIC CONTROL LIMITED actuará como coordinadora de las otras firmas de auditoría externa y preparará un Informe de Verificación consolidado.
- iii. La firma de auditoría externa designada por PACIFIC CONTROL LIMITED puede, mediante acuerdo con PACIFIC CONTROL LIMITED, utilizar los servicios e informes de organismos de certificación o acreditación de

representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

sistemas de gestión independientes, que hayan realizado auditorías de los sistemas de gestión de PACIFIC CONTROL LIMITED basados en estándares internacionales. Sin embargo, dichos organismos de certificación y acreditación o sus informes no se utilizarán para la verificación de aspectos financieros y relacionados, incluidos en la Política Antisoborno específica y la sección 11, sin la previa aprobación del IFIA/TIC COUNCIL.

**d. Notificación a IFIA/TIC COUNCIL de los Miembros nombrados de la firma(s) de auditoría externa**

Antes del nombramiento de la(s) firma(s) de auditoría externa, o cualquier cambio propuesto posteriormente, PACIFIC CONTROL LIMITED presentará los detalles al Director General de IFIA/TIC COUNCIL para confirmación del cumplimiento de los requisitos de IFIA/TIC COUNCIL.

**e. Alcance del examen**

Con el fin de demostrar que PACIFIC CONTROL LIMITED cumple con el Código de Cumplimiento de IFIA/TIC COUNCIL, PACIFIC CONTROL LIMITED exigirá a la firma de auditoría externa que:

- i. Realice, como mínimo, los siguientes Procedimientos de Verificación, basados en ISA y adaptados al Código de Cumplimiento de IFIA/TIC COUNCIL:
  1. Verificar que los Principios y Normas de Cumplimiento actuales de PACIFIC CONTROL LIMITED sigan siendo idénticos a los presentados y aprobados por IFIA/TIC COUNCIL.
  2. Verificar que PACIFIC CONTROL LIMITED ha establecido un Programa que incorpore los requisitos del Código.
  3. Observar la existencia de sistemas, procesos y controles internos de gestión con respecto a (a) presuntas infracciones, (b) Registros del Comité de Cumplimiento y (c) capacitación para el cumplimiento.
  4. Revisar las siguientes declaraciones de gestión consolidadas:
    - Contribuciones políticas
    - Contribuciones caritativas y patrocinios
    - Retribución de intermediarios
    - Desembolsos extraordinarios

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

relacionados a obsequios, hospitalidad y otros gastos.

Y verificar si estas declaraciones:

- concilian con los registros contables y la documentación de respaldo, y
  - han sido aprobadas por el Comité de Cumplimiento, según sea el caso.
5. Verificar que se hayan recibido todas las Declaraciones de la Gerencia y probar que los sistemas de seguimiento empleados para asegurar que todos los asuntos de interés o informes hayan sido tratados o tomados en cuenta por el Oficial de Cumplimiento o, cuando corresponda, sus delegados designados.
6. Cualquiera de las otras áreas y procedimientos de auditoría que la firma de auditoría externa considere apropiados y acordados con PACIFIC CONTROL LIMITED.
- ii. Realice los Procedimientos de Verificación, según la sección 9.3.5(a), mediante muestreo de auditoría con respecto a las ubicaciones de PACIFIC CONTROL LIMITED y los sistemas y documentación aplicables a esas ubicaciones. El muestreo de auditoría será acordado entre el auditor y PACIFIC CONTROL LIMITED, en base a una evaluación de riesgo de cumplimiento y teniendo en cuenta la organización y peculiaridades de PACIFIC CONTROL LIMITED.
- iii. Maximice el empleo de los servicios de la función de Auditoría Interna Corporativa de PACIFIC CONTROL LIMITED y/o Auditores de Calidad Interna para evitar la duplicación de esfuerzos y minimizar los costos adicionales.

**f. “Informe de Verificación” de la firma de auditoría externa**

- i. PACIFIC CONTROL LIMITED requerirá que la firma de auditoría externa emita un Informe de Verificación basado en el Informe Previo de Verificación, contenido en el Anexo B, que se proporciona como guía y puede ser ajustado según lo considere apropiado la firma de auditoría externa y/o según sea necesario, de acuerdo con estándares

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

profesionales.

- ii. PACIFIC CONTROL LIMITED instruirá a su firma de auditoría externa para que envíe una copia del Informe de Verificación al Director General de IFIA/TIC COUNCIL, dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de cierre del año financiero de PACIFIC CONTROL LIMITED.

**g. Condiciones notificables**

Las deficiencias significativas en el diseño o implementación del Programa PACIFIC CONTROL LIMITED que afecten negativamente la capacidad del Miembro para garantizar el cumplimiento del Código de Cumplimiento de IFIA/TIC COUNCIL deben considerarse condiciones notificables. Cuando dichas condiciones sean detectadas por la firma de auditoría externa durante la realización de la verificación, deben ser informadas, independientemente de que PACIFIC CONTROL LIMITED ya haya tomado medidas correctivas. No se debe exigir a la firma de auditoría externa que incluya en su informe cualquier no conformidad menor detectada. La no conformidad debe informarse por separado a la administración de PACIFIC CONTROL LIMITED para que se tomen las medidas necesarias dentro del plazo estipulado por el auditor.

**h. Seguimiento de los informes de garantía por parte de IFIA/TIC COUNCIL**

- i. El Director General de IFIA/TIC COUNCIL presentará al Consejo del IFIA/TIC COUNCIL informes resumidos sobre los Informes de Verificación recibidos.
- ii. En el caso de que un Informe de Verificación contenga condiciones reportables, el Director General de IFIA/TIC COUNCIL hará un seguimiento de estas, cuando corresponda, de conformidad con los Procedimientos Disciplinarios y de Reclamos de IFIA/TIC COUNCIL.

**x. Aplicación de los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED en las relaciones comerciales**

Para asegurar que los Principios y Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED se apliquen, en la medida apropiada, en sus relaciones comerciales con partes externas a la organización de PACIFIC CONTROL LIMITED, como intermediarios, socios de empresas conjuntas, agentes y subcontratistas, contratistas, oficinas de franquiciados y proveedores, PACIFIC CONTROL LIMITED implementará lo siguiente:

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23,5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

## 1. Intermediarios

Los intermediarios son entidades o personas ajenas al Miembro que deben promover los servicios de dicho Miembro, como parte de sus responsabilidades, aquí se incluye a consultores y asesores.

Asegurarse de que cada intermediario siga el Código de Ética y Cumplimiento. Todos los intermediarios deben recibir una copia del Código de Ética y Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.

- a. Antes del nombramiento o renovación de un intermediario, o revisión sustancial de los términos de nombramiento de un intermediario, la debida diligencia de PACIFIC CONTROL LIMITED incluirá:
  - i. Un análisis de riesgo
  - ii. Una entrevista con el intermediario
  - iii. La entrega al intermediario de una copia del Cumplimiento de los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED, solicitando confirmación de que, en caso de su nombramiento o reelección, acepta que su contrato con PACIFIC CONTROL LIMITED requerirá de su pleno cumplimiento de los Principios y Normas, asimismo, se permitirá que esto pueda ser verificado periódicamente por PACIFIC CONTROL LIMITED, IFIA/TIC COUNCIL o una tercera parte.
  - iv. Una investigación de los antecedentes del intermediario, que, para los intermediarios que requieran tratar con funcionarios gubernamentales, será realizada por un investigador independiente. Los hallazgos de la investigación serán revisados y aprobados por el Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.
  - v. Un criterio basado en un análisis de remuneración realizado según los requisitos del IFIA/TIC COUNCIL, que indica que la compensación pagada a cada Intermediario es una remuneración adecuada y justificada por el IFIA/TIC COUNCIL por los servicios legítimos prestados y no facilita los pagos indebidos por parte de un intermediario.
- b. Luego del nombramiento de un intermediario o la renovación de la revisión de los términos del nombramiento según el punto “a”, se deberá asegurar el cumplimiento continuo de los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED, por parte del intermediario, mediante el seguimiento de su conducta y, en caso de incumplimiento, tomar medidas correctivas que podrían, en casos graves, dar lugar a la rescisión del contrato.

representing independent testing,  
inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

- c. En caso sea apropiado, se deberá proporcionar formación y apoyo al intermediario.
- d. Se deberá mantener registros del cumplimiento de los requisitos antes mencionados, incluida una copia del contrato con el intermediario, de conformidad con los Principios y Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.
- e. Se deberá contabilizar la remuneración del intermediario en una cuenta del libro mayor general separada en los registros contables de PACIFIC CONTROL LIMITED. PACIFIC CONTROL LIMITED, la cual consolidará todos los pagos realizados por cualquiera de sus operaciones que formen parte de su organización.
- f. El auditor indicará claramente en sus cuentas anuales el importe pagado a los intermediarios.
- g. No se tratará con posibles intermediarios que han estado involucrados en sobornos.
- h. PACIFIC CONTROL LIMITED hará todo lo posible para exigir que los intermediarios, designados en los términos acordados antes de la fecha en que este Código entre en vigor, cumplan con los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED.

## 2. Socios de empresas conjuntas

- a. PACIFIC CONTROL LIMITED llevará a cabo la debida diligencia de los posibles socios de empresas conjuntas, como se describe en la sección "1.a".
- b. PACIFIC CONTROL LIMITED no tratará con ningún socio(s) de alguna potencial empresa conjunta que se sabe que está involucrada en sobornos.
- c. PACIFIC CONTROL LIMITED supervisará el cumplimiento de la empresa conjunta con los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED, mediante el seguimiento de su conducta y, según corresponda, la verificación periódica.
- d. PACIFIC CONTROL LIMITED hará todo lo posible para exigir a su(s) socio(s) de empresa conjunta, con los cuales celebró Acuerdos antes de la fecha en que este Programa entre en vigor, que operen la empresa conjunta en conformidad con los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED.

## 3. Agentes y subcontratistas

- a. PACIFIC CONTROL LIMITED llevará a cabo la debida diligencia de los posibles agentes y subcontratistas, como se describe en la sección "1.a".
- b. PACIFIC CONTROL LIMITED proporcionará, cuando corresponda, formación a agentes y subcontratistas.
- c. PACIFIC CONTROL LIMITED no se ocupará de posibles agentes y subcontratistas que sabe que están involucrados en sobornos.
- d. PACIFIC CONTROL LIMITED monitoreará el

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el Salvador

cumplimiento de sus Principios y Normas por parte del agente o subcontratista, mediante el monitoreo de su conducta y, según corresponda, la verificación periódica.

- e. PACIFIC CONTROL LIMITED hará todo lo posible para exigir a los Agentes y Subcontratistas, designados en los términos acordados antes de la fecha en que este programa entre en vigor, que cumplan con los Principios y Normas de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.

- Agentes: Entidades o personas externas al Miembro que deben proporcionar servicios operativos, dentro de la Profesión, según se define en los Artículos de Asociación de IFIA/TIC COUNCIL, en nombre del Miembro.
- Subcontratistas: Entidades o personas que realizan actividades subcontratadas dentro de la profesión en virtud de un contrato con el Miembro.

#### 4. Contratistas y proveedores

- a. PACIFIC CONTROL LIMITED llevará a cabo sus prácticas de adquisiciones de manera justa y transparente.
- b. PACIFIC CONTROL LIMITED realizará la debida diligencia para evaluar a los principales contratistas y proveedores potenciales. El Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED proporcionará orientación a los empleados sobre la definición de “principales contratistas y proveedores potenciales” y el alcance de la debida diligencia.
- c. PACIFIC CONTROL LIMITED informará de sus Principios y Normas de Cumplimiento a sus principales contratistas y proveedores.
- d. PACIFIC CONTROL LIMITED evitará tratar con posibles contratistas y proveedores que se sabe que están involucrados en sobornos.

#### xi. Reclamos y procedimientos disciplinarios

1. Los reclamos relacionados al supuesto incumplimiento del Código IFIA/TIC COUNCIL por parte de otros miembros deben presentarse ante IFIA/TIC COUNCIL de conformidad con los Procedimientos Disciplinarios y de Reclamos del IFIA/TIC COUNCIL. PACIFIC CONTROL LIMITED se abstendrá de enviar tales reclamos a otras partes a menos que sea necesario para proteger la reputación de PACIFIC CONTROL LIMITED.
2. Las infracciones a este Código pueden dar lugar a sanciones.

#### B. Normas de integridad

##### i. No abuso de tolerancias

1. No abuso de tolerancias PACIFIC CONTROL LIMITED se

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23,5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

asegurará de que cuando el método de prueba aprobado establezca tolerancias en los resultados, los empleados no abusarán de dichas tolerancias para alterar los resultados reales de la prueba.

2. PACIFIC CONTROL LIMITED proporcionará orientación a sus empleados para tratar con clientes que esperan que PACIFIC CONTROL LIMITED abuse de las tolerancias para obtener resultados aceptables.

## ii. Conflictos de intereses

1. Para evitar conflictos de intereses, o la apariencia de conflictos de intereses, en las transacciones y servicios comerciales de PACIFIC CONTROL LIMITED, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:
2. PACIFIC CONTROL LIMITED evitará conflictos de intereses entre PACIFIC CONTROL LIMITED y cualquier entidad relacionada en la que PACIFIC CONTROL LIMITED tenga un interés financiero o comercial y a la que se le requiera prestar servicios.
3. PACIFIC CONTROL LIMITED evitará conflictos de intereses con otra sociedad y/o división dedicadas a diferentes actividades pero que pueden estar prestando servicios a (i) el mismo cliente o (ii) entre sí.
4. Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED no podrán, directamente o a través de parientes, amigos o intermediarios, adquirir un interés en un proveedor, cliente o competidor de PACIFIC CONTROL LIMITED, excepto para la adquisición de acciones de un cliente, proveedor o competidor en una bolsa de valores pública, y luego en una medida que no otorgue una influencia significativa sobre los asuntos del cliente, proveedor o competidor y que no haga que el empleado dependa indebidamente de su fortuna financiera.
5. Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED no ocuparán ningún puesto con un competidor o cliente.
6. Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED no realizarán ningún negocio de la empresa con ningún miembro de su familia o con una persona u organización con la que ellos o su familia estén asociados. Los empleados de PACIFIC CONTROL LIMITED no emplearán a un miembro de su familia sin la aprobación de la gerencia de PACIFIC CONTROL LIMITED.

## iii. Protección de la información comercial confidencial

1. Se requerirá que los empleados y socios comerciales de PACIFIC CONTROL LIMITED, como condición de empleo/condición de sociedad, firmen un acuerdo de no divulgación que prohíba la
2. divulgación de cualquier información comercial confidencial, obtenida durante el curso de su trabajo, a otras partes.
3. PACIFIC CONTROL LIMITED ha introducido medidas de seguridad adecuadas en las instalaciones de su organización

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador



que contienen información comercial confidencial para garantizar que (i) el acceso esté restringido para el personal no autorizado (ii) los documentos/datos se almacenen en áreas seguras designadas y se eliminen de manera segura.

4. PACIFIC CONTROL LIMITED debe asegurarse de que todos los intermediarios, socios de empresas conjuntas, agentes, subcontratistas, franquiciados, contratistas y proveedores sean conscientes de la naturaleza confidencial de la información comercial que pueden manejar a través de sus relaciones con PACIFIC CONTROL LIMITED.

iv. **Normas de integridad específicas del sector**

Con respecto a los sectores comerciales en los que PACIFIC CONTROL LIMITED está activo, PACIFIC CONTROL LIMITED cumplirá con las Normas de Integridad específicas del sector publicadas por el Comité Técnico del IFIA/TIC COUNCIL correspondiente.

C. **Normas contra el soborno**

i. **De acuerdo con las leyes**

1. PACIFIC CONTROL LIMITED se asegurará de que los Principios y Normas de su Programa cumplan con los requisitos del Código de la IFIA/TIC COUNCIL y las leyes locales relevantes para combatir el soborno en todas las jurisdicciones en las que opera PACIFIC CONTROL LIMITED.
2. En el caso de que las leyes locales especifiquen requisitos adicionales o diferentes, que no estén cubiertos por su programa, PACIFIC CONTROL LIMITED modificará su programa para el(los) país(es) en cuestión. Se mantendrán registros de los países en los que se haya modificado su programa.

ii. **Análisis de riesgos**

El Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED y/o el alto ejecutivo, o su delegado en cada país de operación, organizarán revisiones periódicas para evaluar los riesgos de soborno y determinar las medidas de control apropiadas. Estas revisiones se realizarán sistemáticamente:

1. previo al inicio de un nuevo servicio o al inicio de operaciones en un nuevo país y
2. siempre que ocurra un incumplimiento significativo de los Principios y Normas de PACIFIC CONTROL LIMITED que justifiquen una revisión de las medidas de control existentes.

iii. **Contribuciones políticas**

Con el fin de asegurar que PACIFIC CONTROL LIMITED, sus empleados, agentes o intermediarios no realicen contribuciones directas o indirectas a partidos políticos, organizaciones o individuos involucrados en la política, como una forma de obtener ventaja en transacciones comerciales, PACIFIC CONTROL LIMITED implementará lo siguiente:

1. PACIFIC CONTROL LIMITED otorgará un máximo de 10.000

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el Salvador

- euros para contribuciones políticas.
2. Las contribuciones políticas propuestas estarán sujetas a revisión previa y aprobación por el Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED y tendrá en cuenta las leyes aplicables en los países en cuestión.
  3. Todas las contribuciones políticas realizadas por PACIFIC CONTROL LIMITED se contabilizarán en una cuenta del libro mayor general separada en los registros contables de PACIFIC CONTROL LIMITED. PACIFIC CONTROL LIMITED consolidará todos los pagos realizados por cualquiera de sus operaciones que formen parte de su Organización y el auditor para verificarlo en sus cuentas anuales.
  4. PACIFIC CONTROL LIMITED, a través de sus auditores, preparará anualmente un estado de gestión consolidado de todos los aportes políticos realizados incluidos los realizados en su nombre por sus empleados, agentes e intermediarios.

**iv. Contribuciones benéficas y patrocinios**

Para garantizar que las contribuciones caritativas y los patrocinios no se utilicen como subterfugio para el soborno:

1. PACIFIC CONTROL LIMITED mantendrá una Política y criterios para contribuciones caritativas y patrocinios.
2. El Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED ha estipulado un máximo de 200.000 euros, con un máximo de 25.000 euros para cada destinatario de las contribuciones caritativas y patrocinios.
3. Antes de la aprobación de cada contribución caritativa propuesta o patrocinio, por encima de 10.000 euros, se llevará a cabo una revisión de diligencia debida para garantizar que:
  - a. La organización que recibe la contribución o el patrocinio es respetable, sigue un propósito inequívocamente de interés público y tiene los recursos financieros y de personal necesarios para alcanzar su propósito. Se debe tener cuidado para asegurar que la organización no sea un “frente” para algún otro propósito. Se evitarán las donaciones a individuos a menos que sean aprobadas y supervisadas por el Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.
  - b. No existen conflictos de intereses.
4. Los acuerdos de patrocinio deberán ser por escrito e indicar la consideración ofrecida por PACIFIC CONTROL LIMITED: si se ofrecen fondos, el uso de estos fondos se especificará en detalle y debe existir una oportunidad para verificar su uso.
5. Se mantendrán registros locales de todas las contribuciones caritativas y patrocinios y se controlará el progreso para garantizar que se hayan utilizado para el propósito previsto.
6. Todas las contribuciones caritativas y patrocinios realizados por PACIFIC CONTROL LIMITED se contabilizarán en una cuenta del libro mayor general separada en los registros contables de PACIFIC CONTROL LIMITED.

representing independent testing,  
inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

7. PACIFIC CONTROL LIMITED preparará anualmente una declaración de gestión consolidada de todas las contribuciones caritativas y patrocinios realizados por PACIFIC CONTROL LIMITED o en su nombre.

**v. Facilitación de pagos**

1. Se desaconsejarán los pagos de facilitación y solo se realizarán cuando sean absolutamente necesarios.
2. PACIFIC CONTROL LIMITED determinará su Política con respecto a los pagos de facilitación sobre el fondo de cada caso.
3. PACIFIC CONTROL LIMITED permite pagos de facilitación y estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - a. No hay duda en cuanto al derecho de PACIFIC CONTROL LIMITED a ser una acción a realizar
  - b. El solicitante del pago de facilitación tiene una obligación clara y no discrecional de realizar la tarea.
  - c. El pago es modesto
  - d. El pago se contabiliza adecuadamente.

**vi. Obsequios, hospitalidad y gastos**

Para asegurarse de que el ofrecimiento o recepción de obsequios, hospitalidad o gastos no:

- a) influya o sea percibido como una influencia, un contrato o material de transacción o
- b) sirva o sea percibido como un incentivo para actuar en incumplimiento del deber.

PACIFIC CONTROL LIMITED implementará lo siguiente:

1. El Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED establecerá límites/pautas sobre el valor de los obsequios, la hospitalidad o los gastos que puedan darse sin la autorización especial del Comité de Cumplimiento de PACIFIC CONTROL LIMITED.
2. Se proporcionarán pautas a los empleados sobre las circunstancias bajo las cuales (a) se pueden recibir obsequios, hospitalidad o gastos y (b) los empleados pueden conservar los obsequios o se deben entregar a la gerencia de PACIFIC CONTROL LIMITED para su eliminación.
3. PACIFIC CONTROL LIMITED puede dar obsequios solo con la aprobación del CEO, sin embargo, dentro de la limitación establecida por el Código de Cumplimiento de IFIA/TIC COUNCIL.
4. Todos los gastos/ingresos extraordinarios que estén fuera de los límites y las pautas establecidas en la sección 1, relacionadas con obsequios, hospitalidades y gastos, se contabilizarán en una cuenta del libro mayor general separada en los registros contables de PACIFIC CONTROL LIMITED. PACIFIC CONTROL LIMITED consolidará todos los pagos realizados por cualquiera de sus operaciones que formen parte de su organización.

TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador

5. PACIFIC CONTROL LIMITED preparará anualmente un estado de gestión consolidado de todos los gastos/ingresos extraordinarios.

vii. **Contabilidad y teneduría de libros**

PACIFIC CONTROL LIMITED mantendrá libros y registros precisos que documenten de manera adecuada y justa todas las transacciones financieras. Se prohibirán las cuentas extraoficiales.

D. **Normas de marketing justo**

PACIFIC CONTROL LIMITED proporcionará pautas a los empleados, agentes e intermediarios para garantizar que:

- i. realizan marketing (incluida la comparación o referencia a competidores, servicios de la competencia o terceros) de una manera que sea veraz, no engañoso o que pueda inducir a error, y es consistente con las leyes aplicables;
- ii. presentan a PACIFIC CONTROL LIMITED de manera justa; y
- iii. las presentaciones y publicaciones de PACIFIC CONTROL LIMITED reflejan de forma precisa y sin ambigüedades la red y las afiliaciones, recursos/capacidades, experiencia y servicios que ofrece PACIFIC CONTROL LIMITED.

~~~~~ FIN DEL CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO ~~~~~



TIC Council is an international association representing independent testing, inspection and certification companies.



Pacific Control, Calidad y Medio Ambiente  
Laboratorios y Certificaciones S.A.C.

Phone Central: (+51) 1 660 2323

Panamericana Sur Km 23.5- Santa Rosa de  
Llanavilla Mz Q Lote 07 y 08 - Villa el  
Salvador